

ANEXO VI.a

RECONOCIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Examinada la documentación presentada por D.,

DNI-NIE:, solicitando la convalidación de estudios de Formación Profesional Específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo con sus estudios de:

.....
.....

Considerando lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, y en la Orden de 20 de diciembre de 2001 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 09.01.02. Corrección de errores BOE 19.07.02), esta Dirección

RESUELVE

Reconocerle las convalidaciones de los siguientes módulos profesionales del Ciclo Formativo de grado

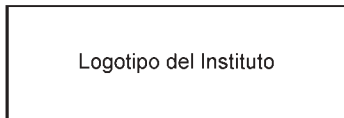
....., denominado

<i>Módulos profesionales convalidados</i>

..... a de de 20

EL DIRECTOR,

Fdo.:



ANEXO VI.b

RECONOCIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Examinada la documentación presentada por D.,

DNI-NIE: , solicitando la convalidación de estudios de Formación Profesional Específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo con sus estudios de:

.....
.....
Considerando lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, y en la Orden de 20 de diciembre de 2001 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 09.01.02. Corrección de errores BOE 19.07.02), esta Dirección

RESUELVE

- No reconocerle la convalidación solicitada por considerar que no se ajusta a las disposiciones anteriormente citadas.

..... a de de 20

EL DIRECTOR,

Fdo.: